

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 1911 /

11 Abr 2012

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 5) La Factura N° 1032, de fecha 26.03.2012, de "ELECTRONICA Y COMERCIAL SYSTEMA LTDA."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1171	C	VISOR LED DOS DIGITOS		OFICINA ATENCION DE PUBLICO: SUF, SAP Y PBS DIDECO
1172	C	DISPENSADOR DE NUMERO		
1173	C	LETRETO TOME SU NUMERO		
1174	C	PULSADOR SOBREPUESTO		

TOTAL \$ 107.100.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-999 "OTRAS", la suma de \$107.100.- (ciento siete mil cien pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Israel Jirrutia Escobar
ISRAEL JIRRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes